

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES INFYNITCARGO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Candalaria S6-526 y Calle San Patricio, siendo las 16h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor CAGUA CAICEDO ANDY MANUEL, por sus propios y personales derechos, en representación de 115 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO INTRIAGO EDITA GABRIELA, por sus propios y personales derechos, en representación de 318 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO INTRIAGO MIGUEL JAVIER, por sus propios y personales derechos, en representación de 120 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO INTRIAGO TOMAS MIGUEL, por sus propios y personales derechos, en representación de 5 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.
- El señor CEDEÑO PALMA MIGUEL RAFAEL DEL CONSUELO, por sus propios y personales derechos, en representación de 240 acciones con un valor nominal de Un Dólar (\$1,00) cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Cedeño Intriago Miguel Javier y actúa como Secretaría Cedeño Intriago Edita Gabriela, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

**Punto Uno.** Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**Punto Dos.** Conocer y aprobar los estados financieros y el balance general cortado al 31 de diciembre de 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

**Punto Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Por pedido de la Presidenta, la Secretaria da lectura del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2016. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico del 2016, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

**Punto Dos. Conocer y aprobar los estados financieros y el balance general cortado al 31 de diciembre de 2016.**

Toma la palabra la Presidenta, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía correspondiente al año 2016, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y Balance General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Siendo las 17h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta respectiva.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

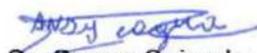
- Informe del Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

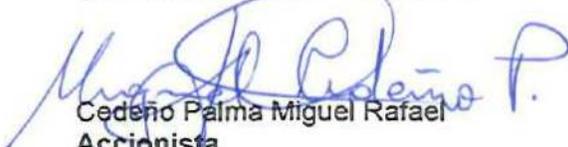
A las 17h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, a más de la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

  
Sra. Cedeño Intriago Edita Gabriela  
**Presidente - Accionista**

  
Sr. Cedeño Intriago Miguel Javier  
**Secretario Ad-Hoc - Accionista**

  
Sr. Cagua Caicedo Andy Manuel  
**Accionista**

  
Cedeño Palma Miguel Rafael  
**Accionista**

  
Cedeño Intriago Tomas Miguel  
**Accionista**